



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La Reina nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. A.A. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

### Reales decretos.

Desearo que se complete á la mayor brevedad posible el número de los oficiales, de que segun la planta aprobada por mi soberano decreto de 9 del presente debe constar la secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino de vuestro interino cargo, para que no sufra el menor retraso el despacho de los importantes negocios de su incumbencia, y que la eleccion recaiga en sujetos versados en conocimientos análogos é idóneos al efecto por todas sus circunstancias; procurando conciliar el acierto con la posible economía en beneficio del Real erario, lo que podrá en parte conseguirse trasladando á ella oficiales de otras secretarías donde ya no es necesario tanto número por el considerable alivio de trabajo que les proporciona la creacion del nuevo Ministerio, y en las que debe resultar el ahorro consiguiente á la supresion de sus plazas; usando de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene concedidas, y con su conocimiento y aprobacion soberana, vengo en nombrar oficial tercero de la clase de terceros de la mencionada secretaría á D. Santiago de Tejada, oficial sexto de la secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia; oficial segundo de la clase de cuartos á D. Salvador Calvet, oficial séptimo de la misma secretaría del Despacho; oficial tercero de la propia clase de cuartos al intendente honorario de provincia D. Cristóbal Bordiu, vocal secretario de la junta de Fomento de la riqueza del Reino; oficial cuarto de la referida clase de cuartos á D. Francisco de Posada, oficial cesante de secretaría del Despacho; y oficial segundo de la clase de quintos á D. Josef Antonio Pozzoa, catedrático de economía política en esta corte, y vocal de la suprema junta general de Caridad. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. En Palacio á 23 de Noviembre de 1832. A. D. Victoriano de Encima y Piedra.

Al aprobar por mi soberano decreto de 9 del presente la planta de la secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino de vuestro interino cargo, tuve á bien declarar, que ademas del número de oficiales designados en ella, constaria de los subalternos necesarios en la misma y en su archivo; y liecha cargo por lo que me habeis expuesto de que habiéndose ya instalado y empezado á ejercer sus funciones es indispensable y urgente se determine el número y clase de dichos subalternos, teniendo presente la dotacion que hay de ellos en las demas secretarías del Despacho, especialmente en las dos de Hacienda de España y de Indias, y usando de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene concedidas, con su noticia y soberana aprobacion he venido en acordar las disposiciones siguientes. 1.ª En la secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino habrá seis escribientes, uno con el sueldo de 109 reales; dos con el de 89, y tres con el de 69. 2.ª Habrá asimismo en dicha secretaría cuatro porteros con la dotacion de 129 reales el primero; 109 el segundo; 89 el tercero; y 69 el cuarto. Dos barrenderos con el sueldo de 59 rs, y cuatro mozos de planta; los dos primeros con 49 rs., y los dos segundos con 3500. 3.ª En el archivo de la propia secretaría habrá seis oficiales: el primero con 169 rs.: el segundo con 149: el tercero con 129: el cuarto con 109: el quinto con 89, y el sexto con 69; y ademas cuatro escribientes: dos con 69 rs., y dos con 59. 4.ª Habrá tambien en el archivo un portero con 59 rs., y dos mozos de planta con 3500. 5.ª Los escribientes de la secretaría tendrán opcion á las plazas de oficiales del archivo en alternativa con ellos; y los escribientes, portero y mozos de planta del archivo la tendrán tambien con los escribientes, barrenderos y mozos de planta de la secretaría para los ascensos correspondientes á sus clases respectivas. 6.ª y última. El número de subalternos de la secretaría y archivo queda sujeto á las alteraciones que la experiencia ó utilidad hicieren precisas, del mismo modo que tuve á bien determinar en mi soberano decreto de 9 del presente, ya citado, con respecto al número de oficiales de la secretaría. Tendréislo entendido, lo comunicareis á quien corresponda, y dispondreis cuanto convenga para su mas puntual cumplimiento. En Palacio á 23 de Noviembre de 1832. A. D. Victoriano de Encima y Piedra.

Queriendo que la Secretaria de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino que he tenido á bien crear por mi soberano decreto de 9 del presente, sea enteramente igual en categoría, honores y preeminencias á las demas secretarías de Estado y del Despacho anteriormente existentes, y siendo una de las gracias mas señaladas que el Rey, mi augusto Esposo, y sus esclarecidos Predecesores han dispensado constantemente á los oficiales de ellas, el nombramiento de secretarios suyos con ejercicio de decretos, que segun la

planta de cada una se confiere á cierto número de los mas antiguos, cuyo caracter ademas de ser de los mas honoríficos del Estado por las distinguidas prerrogativas que le estan anejas, es una condicion indispensable para la expedicion de los Reales decretos, cédulas y títulos en las personas que hayan de extenderlos; usando de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene concedidas, y con su noticia y aprobacion, vengo en declarar, como una adicion á la planta que por mi soberano decreto citado me digné dar á la expresada secretaría de Estado y del Despacho del Fomento de vuestro interino cargo, que los ocho oficiales mas antiguos de ella por el orden de precedencia sean perpetuamente secretarios del Rey con ejercicio de decretos, entendiéndose que para obtener el nombramiento de tales ha de expedirse previamente el correspondiente Real decreto en favor de cada uno. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. En Palacio á 23 de Noviembre de 1832. A. D. Victoriano de Encima y Piedra.

Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias de D. Josef María Perez, oficial mayor de la secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino, y de D. Alberto Felipe de Valdric, marques de Torre-Mejía, oficial primero de la clase de cuartos de la misma; usando de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene concedidas, y con su conocimiento y aprobacion soberana, he tenido á bien nombrarlos secretarios del Rey con ejercicio de decretos, relevándolos del pago de la media anata, y de prestar en el Consejo el correspondiente juramento, el que harán en manos del Secretario interino de Estado y del Despacho de dicho ramo. Tendráse entendido en la Cámara, y se dispondrá lo necesario á su puntual cumplimiento. En Palacio á 23 de Noviembre de 1832. Al gobernador del Consejo y Cámara de Castilla.

### Exposiciones á la Reina nuestra Señora.

Señora: La academia de buenas letras de Sevilla, que debe su institucion, su proteccion y mercedes á los progenitores augustos de V. M., tiene el inefable placer de unir sus acentos de júbilo al aplauso general de los pueblos por el suspirado restablecimiento del Rey nuestro Señor, y por el sabio y benéfico gobierno que ejerce entre tanto V. M. En esta venturosa época, V. M. ha remediado los males de la enseñanza pública, abriendo los átrios de las ciencias, cerrados largo tiempo por ocurrencias desgraciadas; ha restituido á sus hogares los españoles extraviados en las anteriores borrascas, y enjugado el llanto de innumerables familias: ha franqueado los manantiales de la riqueza, instituyendo un ministerio para el fomento general; y dictado, en fin, tantas y tales providencias en beneficio de los españoles, que los breves dias de vuestra administracion fijarán en la historia el principio de una era interminable de felicidad. Brillaron otro tiempo sobre un solio lejano la sabiduría y la paz, unidas al excelso nombre de Cristina. V. M. ha ilustrado de nuevo este nombre glorioso, y asegurado ademas al trono español tan apreciables dones en su soberana descendencia. Dignese, pues, V. M. aceptar con su nativo agrado los mas ardientes parabienes de la academia sevillana, que tanto se interesa por fidelidad, por instituto y por utilidad propia en la salud de su Rey, en la propagacion de las luces y en la prosperidad de la patria. Sevilla 16 de Noviembre de 1832. Señora = A. L. R. P. de V. M. = Doctor Manuel María del Marmol, director. = Josef Ramos, secretario.

En semejantes términos han felicitado á S. M. la junta y el tribunal de comercio de la Coruña; las juntas de comercio de Murcia y de Cádiz; la junta de gobierno de la Real empresa del canal de María Cristina; el intendente y gefes de rentas de la provincia de Cartagena; la diputacion de comercio de la provincia de Jaen; los gefes y empleados de la fábrica de cigarras de Alicante; el intendente, gefes y empleados de rentas de Leon; la junta de comercio de Mallorca; el alcalde mayor de Buena; la sociedad de amigos del pais de Segovia; el corregidor y ayuntamiento de la ciudad de Jaen.

El dia 25 del corriente las Reales Academias Española y de la Historia, representadas por sus respectivos directores y secretarios, tuvieron la honra de felicitar á la Reina nuestra Señora por el restablecimiento del Rey nuestro Señor, y por sus benéficos decretos dirigidos á la felicidad y lustre de la nacion. S. M. contestó con las expresiones propias de la benignidad que la caracteriza.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ALEMANIA.

Orillas del Rhin 10 de Noviembre.

Las tropas prusianas que se hallan actualmente sobre el Rhin son el 7.º y 8.º cuerpo del ejército. Cada uno de estos dos cuerpos se compone de dos

divisiones que son las 13.<sup>a</sup>, 14.<sup>a</sup>, 15.<sup>a</sup> y 16.<sup>a</sup> El general de infantería baron Müffling mandó el 7.<sup>o</sup> cuerpo en la Westfalia. En la época de la guerra de invasión fue este general gobernador de París. Es muy exaltado, audaz, inteligente diplomático, buen jefe de estado mayor, pero poco amado de su cuerpo, é incapaz de hacer una campaña seguida, á causa de las enfermedades y achaques que padece.

El 8.<sup>o</sup> cuerpo está mandado por el general de caballería Borstel, buen general de esta arma.

Entre los comandantes de division deben notarse: el teniente general Suchr, que es un buen soldado, y manda la 13.<sup>a</sup> division: el general Pfulh, comandante de la 15.<sup>a</sup>, que es uno de los mejores oficiales del ejército, valiente, activo é inteligente, muy diestro, y acostumbrado á maniobras en grande.

Cada division se compone de tres brigadas, una de caballería, otra de infantería y otra de landwehr. Un mariscal de campo manda una brigada; los generales Sohr y Hellwig, que mandan otras brigadas, gozan de buena reputacion en el ejército.

Las brigadas se componen de dos regimientos; de modo que los dos cuerpos que hay sobre el Rhin se componen de ocho regimientos de infantería de línea: á saber: los números 13.<sup>o</sup>, 19.<sup>o</sup>, 16.<sup>o</sup>, 17.<sup>o</sup>, 25.<sup>o</sup>, 28.<sup>o</sup>, 29.<sup>o</sup> y 30.<sup>o</sup>: ocho idem de la landwehr, que son los números 13.<sup>o</sup>, 15.<sup>o</sup>, 16.<sup>o</sup>, 17.<sup>o</sup>, 25.<sup>o</sup>, 28.<sup>o</sup>, 29.<sup>o</sup> y 30.<sup>o</sup>: ocho idem de caballería; á saber: el 4.<sup>o</sup> de coraceros, el 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup> de húsares, el 2.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> de lanceros, y el 4.<sup>o</sup> de dragones.

Pertenecen tambien á estos dos cuerpos:

La 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> brigada de artillería; la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> division de ingenieros, la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de tiradores, los regimientos 39.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de reserva de dos batallones, y los regimientos de línea de tres batallones de á 4 compañías cada uno: ademas hay 12 compañías de veteranos, y 4 de inválidos; y finalmente dos regimientos combinados de la reserva de la landwehr.

Por lo general las compañías de todos los regimientos de infantería tienen de 200 á 250 plazas, y en las de los de caballería 120 á 160 caballos.

Ademas de las fuerzas expresadas se hallan sobre el Rhin los regimientos 37.<sup>o</sup> y 38.<sup>o</sup> de reserva, y los 35.<sup>o</sup> y 36.<sup>o</sup> de la reserva de Maguncia.

El 4.<sup>o</sup> cuerpo del ejército mandado por el general Sagow, que tambien llegará aqui, se compone igualmente de cuatro regimientos de infantería, de cuatro de caballería, y de cuatro de la landwehr; de una division de cazadores de infantería (dos compañías de á 220 hombres), del 4.<sup>o</sup> regimiento de artillería, y de la 4.<sup>a</sup> division de ingenieros.

El 3.<sup>o</sup> cuerpo, que no tardará en llegar, y está haciendo actualmente un movimiento sobre el Elba, tiene la misma fuerza y organizacion que el anterior, y está mandado por el príncipe Guillermo, hijo del Rey, el cual ha dicho «que se deje el volcan consumirse á sí mismo.»

Ademas de todas las fuerzas expresadas hay en el Rhin, en Sarrelouis, Luxemburgo &c. otras compañías de artillería, á las cuales se llama artillería de plaza.

Las fortalezas que hay sobre el Rhin estan mandadas asi:

El general Oester, oficial distinguido de ingenieros, manda las plazas de Coblenza y Ehrenbreitenstein, sobre el Rhin y el Mosela.

El teniente general Pfulh, comandante de la 15.<sup>a</sup> division, y al mismo tiempo gobernador de Neufchâtel, manda la plaza de Colonia.

En Luxemburgo es gobernador el langrave Luis de Hesse-Homburgo, y comandante el general Dumoulin, hombre activo é inteligente.

En Maguncia manda el general baron Müffling.

En Sarrelouis manda el coronel Hüser.

En Wesel es comandante el general Mohnhaupt.

El general Schütz, oficial que adquirió tan buena reputacion en la guerra de 1813, 14 y 15 es el inspector de las fortalezas de la Dieta federal germanica.

De todos los príncipes prusianos, solo el príncipe Federico, sobrino del Rey, tiene mando sobre el Rhin, pues desempeña el de la 14.<sup>a</sup> division en Düsseldorf.

Los regimientos del 4.<sup>o</sup> cuerpo del ejército son los siguientes: el 26.<sup>o</sup>, 27.<sup>o</sup>, 31.<sup>o</sup> y 32.<sup>o</sup> de línea: el 26.<sup>o</sup>, 27.<sup>o</sup>, 31.<sup>o</sup> y 32.<sup>o</sup> de la landwehr; el 2.<sup>o</sup>, y 3.<sup>o</sup> de coraceros; el 10.<sup>o</sup> y el 12.<sup>o</sup> de húsares. (M. de las C.)

#### BELGICA.

Bruselas 14 de Noviembre.

Segun carta de Haya parece que el príncipe de Orange al dar su opinion en un consejo de Estado, insistió enérgicamente en que desde luego se marchase contra el ejército belga, pues tenia seguridad de vencer aunque hubieran entrado ya en Bélgica 500 franceses: S. A. procuró atraer á su dictamen á los ministros; pero el Rey se opuso. (M.)

#### PAISES-BAJOS.

Haya 10 de Noviembre.

Extracto de una carta escrita á bordo de la lancía cañonera de S. M. número 37, apostada al frente de Eath, á 5 de Noviembre de 1832.

«..... Diré todavía algunas palabras acerca del Escalda, que es la manzana de la discordia entre las cinco Potencias, y estoy cierto de que nadie dará noticias mas exactas que las mías. Esperamos á la embocadura de este rio la escuadra combinada de Francia é Inglaterra. Creo que nunca se aventurará á entrar en un rio cuya entrada se disputará á palmas, y que aun suponiendo que logre su intento, jamas pasará del fuerte de Bath, que puede considerarse como las Termópilas del Escalda. Ademas de las cañoneras se halla en esta el *Creuz*, buque de guerra; de modo que Bath será inexpugnable. Ademas será tanto mas dificultoso que los ingleses fueren este paso, cuanto nuestra marina tiene algunas cuentas antiguas que arreglar con dichos señores, y esperamos ocasion de acreditar á Mr. Malcolm de un modo innegable lo que podemos en el mar. Pasado Bath se hallan los fuertes de Lillo y de Liefkenshoek, cada uno de los cuales es otro Gibraltar; en fin, la ciudadela es un inmenso almacén de pólvora.» (C.)

#### INGLATERRA.

Londres 14 de Noviembre.

Para el 2 de Diciembre está anunciada de positivo la disolucion del Parlamento. Es de temer haya algun retardo á vista de la marcha lenta que se ad-

vierte en el empadronamiento de la Irlanda. Sin embargo, hace dias que el gobierno ha expedido circulares, invitando á los encargados de aquella operacion á que pidan ayudas en el caso que por sí mismos no puedan concluir los trabajos para el 24 del que rige por lo mas tarde. (Courier.)

Escriben de Rotterdam con fecha 13 de Noviembre que en aquella misma mañana se habia fijado en Lloyd un cartel para anunciar que el gobierno holandés no pensaba en confiscar, á título de represalia, los buques ingleses: que en prueba de esto el *Magnifico*, navio inglés, habia descargado en la aduana el dia de la fecha cuanto conducia á bordo. Es muy sensible que hayan abandonado el puerto los buques ingleses solo por temor de ser detenidos. (The Courier.)

El *Albion* inserta el documento siguiente, en cuyo apoyo no ha cesado de hablar estos últimos dias, sobre la gran repugnancia con que el comercio inglés en general mira la expedicion proyectada contra Holanda. Este documento, que no es otra cosa que una exposicion firmada por los principales comerciantes de Rochdale (pueblo de mucho comercio en el Lancashire), y que ha sido enviada al duque de Wellington, suplicándole la presentase á S. M., está concebida en estos términos.

«A su excelentísima Magestad el Rey de Inglaterra.

«Los infrascritos banqueros, comerciantes y otros habitantes del pueblo de Rochdale, aseguramos ante todo á V. M. nuestra fidelidad y adhesion á su Real persona.

«Solicitos plenamente los mismos por la gloria y bien estar de nuestro pais, no hemos podido ver sin derramar torrentes de lágrimas, y sin llenarnos de terror, los preparativos militares que se estan haciendo actualmente, y cuyo objeto claramente confesado, debese á nuestro parecer sobremanera fatal á los intereses de la Inglaterra, deshonroso á nuestra nacion, é impracticable á los ojos de todo hombre sensato, y de todos los amigos de la justicia y de la humanidad.

«La guerra es una desgracia, y una calamidad que debe llorarse en todos tiempos y en todas circunstancias, aun cuando fuese reconocida como necesaria para proteger los intereses de nuestra nacion y defendernos contra los insultos y agresiones de nuestros enemigos; pero ¡cuánto mas temible seria este azote, si no la reclamase el interés de nuestra seguridad ó de nuestra propia defensa, y cuando únicamente fuese dirigida contra una antigua aliada, y con el objeto de servir solo al interés de los franceses, de secundar á estos en sus ataques, y auxiliarlos para arruinar nuestro comercio continental; cuando esta guerra, en fin, debe cerrarnos para lo sucesivo la entrada en un pais en donde está la salida mas importante de nuestras manufacturas para extenderse por toda la Europa, y separarnos de una nacion, que es la auxiliar mas poderosa de nuestra prosperidad, y cuyo poder é independencia son necesarios para asegurar nuestra existencia como pueblo libre y unido!

«Como en nuestro dictamen la Inglaterra debe temer mas de las disposiciones agresoras de los franceses que de las de los holandeses, nos ha sorprendido mucho ver á los ministros de V. M. adoptar una marcha tan eminentemente contraria á la justicia, y tan evidentemente propia para favorecer el espíritu de conquista, y el engrandecimiento de la Francia: al mismo tiempo no podemos mirar sin horror la entrada de un ejército francés en Bélgica, porque la miramos como el preludio de una nueva inundacion de sus licenciosas y revolucionarias legiones por el continente hasta que al fin sean otra vez lanzadas de su suelo por los esfuerzos reunidos de los pueblos ultrajados.

«Si hay un caio en que el sistema de la no intervencion, tantas veces proclamado por los ministros de V. M., debiera observarse escrupulosamente, juzgamos que era puntualmente ahora cuando se trata de las diferencias que dividen la Holanda y la Bélgica; pero admitiendo que pudiera justificarse esta intervencion, no seria, á nuestro parecer, sino cuando tuviese por objeto impedir que se mezclase en la contienda cualquiera otra Potencia, y obligar á los pueblos extrangeros á permanecer pasivos en ella.

«En su consecuencia nos atrevemos á suplicar humildemente á V. M. que tenga á bien negar su sancion á esa deshonrosa (*dishonourable*) coalicion con la Francia, y á una guerra en la cual nos veremos reducidos á llorar como una gran desgracia la derrota y la victoria.

«Renovamos á V. M. la seguridad de nuestra adhesion á su persona, y nuestra fidelidad á la ley fundamental bajo de la cual tenemos la dicha de vivir, rogando á Dios que reine V. M. dilatados años sobre un pueblo unido.» (Siguen las firmas.)

Después de copiar el *Albion* la anterior exposicion añade: que el duque de Wellington habia prometido presentarla cuanto antes á S. M.; y que algunas ciudades fabriles habian ya pensado redactar otras semejantes para dirigirlas al Rey ó á las Cámaras del Parlamento. (C.)

#### FRANCIA.

Valenciennes 16 de Noviembre.

Continúa entrando en Bélgica el ejército del Norte. Ayer lo verificó en esta ciudad, y despues pasó la frontera, ademas de la brigada castellana (segunda del ejército) una parte de la division del general Fabre (cuarta del ejército), incluso el regimiento 66.<sup>o</sup> que pertenece á ella.

El 12 salió de Strasburgo el 15.<sup>o</sup> ligero con direccion á Mezieres: este regimiento se ha organizado ahora en dos batallones de guerra. De las dos compañías escogidas de su tercer batallon, una se ha dirigido hácia Metz y la otra á Strasburgo.

El 14 llegaron á esta ciudad el teniente general Schramm, comandante de la division de reserva, compuesta de los granaderos y cazadores reunidos, y los mariscales de campo Rhulieres y Durocheret, quienes permanecerán aqui algunos dias, y despues marcharán á Lila, punto céntrico de la division.

Hasta hoy no ha salido de aqui el teniente general Achard; se ha reunido con su division, que habia salido el dia antes, y en el mismo ha trasladado su cuartel general á Braine-le Conte. La division que manda ocupará el 17 á Hall y Auderlech; y el 18 llegará á Malinas, en donde recibirá nuevas órdenes.

El 16 llegaron á Valenciennes y sus cercanias los regimientos 5 y 10 de dragones de la division del general Dejean: no se detienen aqui, pues pasarán inmediatamente la frontera. El 18 lo verificarán los regimientos 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de coraceros mandados por el general Villate (division de reserva del teniente general Gentil de St. Alphonse.) Estos cuerpos vienen de S. Quintin y Peron-

ne, y mañana entrarán en esta ciudad: uno de estos regimientos seguirá su ruta hacia Coandé.

Segun lo que han dicho los ayudantes de campo del general Gerard, se hallarán los franceses debajo de las murallas de la ciudadela el 20 ó 21 á lo mas tardar; y si para entonces el Rey Guillermo no ha evacuado la fortaleza, comenzarán inmediatamente las hostilidades.

Se nos acaba de asegurar que se ha dado orden para que salga inmediatamente el gran parque de artillería, y en virtud de ella que se pondrá en camino el 18. (*Eco de la frontera.*)

Paris 18 de Noviembre.

*Bolsa de ayer.* Cinco por 100 consolidados 96 fr. 10 c. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de id. 56½.

Ayer á las dos de la tarde se reunieron en uno de los salones del palacio de Luxemburgo los Sres. Pares que se hallan en esta capital; y por muerte eligieron los doce que deben salir á recibir á S. M. cuando se verifique la apertura de las Cámaras. (*M. de C.*)

Tambien se reunieron 80 diputados del partido de oposicion en la calle nueva de S. Agustin; entre ellos habia varios que no han firmado la exposicion á los comitentes.

La reunion procedió desde luego á nombrar presidente y dos secretarios, recayendo el nombramiento en MM. Salverte, Comte y Cormenin: MM. Thiard y Laboussiere se han prestado á continuar siendo comisionados de la reunion.

En seguida se trató de la elección de presidente de la Cámara, conviniendo únicamente en dar sus votos á Mr. Lafitte. (*Id.*)

Las cartas recibidas últimamente de Bruselas dicen que la primera sesion de la Cámara belga ha sido barrascosa en extremo; y que muchos oradores han pedido con vehemencia que se exija la responsabilidad á los ministros por las disposiciones que han tomado en las presentes circunstancias. (*Id.*)

Hemos recibido periódicos y cartas de Lóndres que alcanzan hasta 15 del corriente; el 3 por 100 quedaba á 83½.

La exposicion que los negociantes y banqueros han hecho al Rey contaba 1300 firmas, y el capital de las casas cuyos gefes han firmado se gradua en 200 millones de libras esterlinas (18.000.000.000.)

Uno de nuestros corresponsales nos remite copia de la carta que con fecha 11 del corriente por la tarde ha escrito un oficial holandés que se halla en la ciudadela de Amberes. Dicho oficial asegura á su corresponsal en Lóndres que no es facil pintar cuán entusiasmada se halla la guarnicion de la ciudadela; que se habia dado un gran convite, y aun baile, al que habian asistido muchas señoras; que el príncipe de Orange habia sido recibido con muchas aclamaciones, y que despues de haber pasado revista á la tropa, le prometió el general Chassé, bajo palabra de honor, defender la ciudadela hasta perder la vida, aplaudiendo la tropa esta promesa con aplausos y vivas, que duraron mas de una hora. (*Id.*)

Idem 19.

Ayer se recibió poca gente en las Tullerías.

A las once de la noche tuvo el Rey consejo de ministros, y duró hasta las doce y cuarto. En seguida se encerró el Rey en su gabinete con el baron Fain, con quien estuvo en conferencia hasta las dos.

Hoy á las dos ha salido el Rey del palacio de las Tullerías para dirigirse á las Cámaras de Diputados, habiendo anunciado su salida las salvas de artillería. Acompañaba á S. M. un numeroso estado mayor compuesto de los oficiales, generales y superiores de la primera division militar y de la plaza de Paris.

La guardia nacional y las tropas de línea se hallaban formadas en dos filas, por medio de las cuales pasó el Rey.

Un escuadron de caballería iba delante de la comitiva abriendo paso, y otro marchaba á retaguardia de ella.

Un tiempo hermoso favoreció esta ceremonia, concurriendo para ello á ver pasar el Rey una inmensa multitud de gentes.

Durante toda la mañana no se cesó de preguntar al telégrafo si habia noticias de Holanda y Prusia: estas han debido modificar el discurso de la corona. (*Mens. de las Cámaras.*)

Por extraordinario hemos recibido la *Gaceta de oficio de Berlin*, correspondiente al dia 11 del actual. En ella leemos el siguiente artículo:

«Los gabinetes de Lóndres y Paris han creído conforme á sus intereses proceder al cumplimiento del tratado de 15 de Noviembre, por lo respectivo á la demarcacion del territorio de Bélgica y Holanda; al intento han declarado de comun acuerdo á estos dos gobiernos que para el dia 12 del corriente evacuen los territorios que segun el tratado de que se ha hecho mencion no deben pertenecerles, previniéndoles que en caso de negarse á ello el Rey de Holanda, se verian precisadas aquellas dos cortes á emplear la fuerza.

«S. M. prusiana, conforme á lo que ya ha manifestado, y de acuerdo con los gobiernos de Austria y Rusia, ha declarado á los de Francia é Inglaterra que, no solo se abtiene de cooperar, sino que se negaba á consentir en las medidas que tomen para llevar á efecto la declaracion que han hecho al Rey de Holanda. Ademas ha mandado formar un cuerpo de observacion á las márgenes del Mosá, á fin de estar pronto á hacer frente á las consecuencias eventuales que la entrada de los franceses en Bélgica podria producir en la tranquilidad de Alemania y en la conservacion de la paz general.

«En consecuencia S. M. ha dado las órdenes oportunas para que los cuerpos que se hallan en Westfalia y en las provincias del Rhin formen el ejército de observacion arriba enunciado.» (*Id.*)

—En el *Hanvelsblad de Amsterdam* se lee lo siguiente:

P. D. En este momento acabamos de recibir una carta del Haya escrita el 15.

«El Rey de Holanda ha dado una respuesta negativa á la última intimacion que le han hecho la Francia y la Inglaterra, y refiriéndose en ella á la que habia dado anteriormente á las notas de estas mismas Potencias.

«La Prusia por su parte ha dirigido una nueva nota al gabinete del Haya, declarando que no podia consentir en las medidas coercitivas que emplease la Francia. (*Id.*)

—Ha muerto casi de repente Mr. Juan Bautista Say, catedrático de economía política en el colegio de Francia. (*Id.*)

—Ayer á las ocho de la noche llegó á esta el Sr. Cea Bermudez.

*Sobre el ataque de la ciudadela de Amberes.*

Con motivo de haberse dicho que se atacaria á la ciudadela por el lado ex-

terior, es decir, por la parte que mira al campo y no por la explanada que separa la fortaleza de la ciudad, con el objeto solo de quitar de este modo al general Chamé todo pretexto de bombardearla; han anunciado los periódicos holandeses que si así sucediere esta seria una estrategia absolutamente nueva, y que ciertamente el general Chassé no veria correr la sangre holandesa por una ciudad, cuyas calles fueron teñidas ya con ella cuando se verificó la revolucion belga.

En vista de esto no dejará de ser útil recordar con la historia en la mano que la ciudadela de Amberes ha sido ya sitiada precisamente bajo el mismo sistema que hoy se quiere seguir.

En efecto el 18 de Noviembre de 1792 fue cercada por los franceses la ciudad de Amberes, la cual les abrió al instante las puertas sin disparar un fusil, como es bien notorio.

El 22 del mismo mes se decidió en un consejo de guerra que se tuvo en casa del general Labourdonnaye que aunque la parte mas débil de la ciudadela era el frente de la explanada que mira á la ciudad; sin embargo, por consideracion á los habitantes, no se dirigiria el ataque sino por la parte exterior contra el frente inmediato al punto de la comunicacion izquierda de la ciudad con la ciudadela.

De esto se deduce que no seria una invencion ni una estrategia desconocida hasta ahora si se dirigiese el ataque por el lado de Boom, pues que hace 40 años que en iguales circunstancias se abrieron dos comunicaciones, una por la parte izquierda del camino de Malinas y la otra por la puerta de S. Jorge.

Durante el sitio solo se dirigieron las obras contra los dos semi-bastiones Paniotto y Toledo y una media luna.

La intencion de los sitiadores, y los principios del derecho de gentes se reconocieron y respetaron perfectamente por los sitiados, á quienes no les ocurrió jamas dirigir contra la ciudad el menor proyectil. Ademas á los seis dias que hacia tenian la brecha abierta, obtuvo el coronel Molitor que se hiciesen á él y á la guarnicion los honores de guerra; y así despues de haber desfilado sobre el glacis entregó las armas y banderas, y se rindió prisionero de guerra.

Si el gobierno holandés, y principalmente el general Chassé, reconociesen otro derecho de gentes, y se decidiese á bombardear la ciudad solo por tener el placer de hacer daño, sin que esto retardase un solo minuto la rendicion, pueden hacerlo libremente. De este modo harian la guerra como en la edad media; pero yo creo que los sitiadores tampoco se detendrian ni atenderian á la civilizacion del siglo XIX. Entonces sí podrá correr la generosa sangre de los holandeses por las calles de Amberes con mucha mas abundancia que en cualquier otra época.

Un gobernador puede aspirar á la inmortalidad cuando por una defensa vigorosa es causa de que pasen á cuchillo la guarnicion; pero para que su fama no quede manchada, es preciso tambien que no permita se hagan acciones bárbaras y absolutamente inútiles. Por lo demas estamos perfectamente satisfechos y seguros sobre este particular, pues somos de los que piensan que el general Chassé solo se defenderá, como buen militar, de los que le acometan. (*Mens. de las C.*)

PORTUGAL.

Lisboa 18 de Noviembre.

*Braga 9 de Noviembre.* El dia 6 del corriente por la tarde el Rey nuestro Señor, acompañado de sus augustas Hermanas, pasó á visitar nuestra catedral, en la que fue recibido con las ceremonias de estilo por el reverendo cabildo. S. M. y AA. se dirigieron á la capilla del Santísimo Sacramento, y despues de hacer oracion en ella, examinaron todas las cosas de mérito que encierra aquella admirable iglesia, tan suntuosa como antigua, deteniéndose particularmente en los sepulcros del conde D. Henrique, padre del Santo Rey D. Alfonso I, y de los venerables D. Lorenzo y D. Gonzalo Pereira, arzobispos que fueron de esta metrópoli. A la ida y al regreso de S. M. y AA. manifestó el pueblo con sus aclamaciones el placer que le causaba la presencia de su adorado Soberano.

Ayer entró en esta el resto de la caballería de la guardia de S. M.: dia-riamente lo verifican familias enteras que abandonan los pueblos comarcanos por tener el gusto de ver al Rey nuestro Señor y á sus augustas Hermanas.

*Coimbra 10 de Noviembre.* Dicen que en estos últimos dias han salido de Porto muchas familias; afirman ademas que ya está enteramente cerrada la comunicacion de dicha ciudad con el mar, porque el fuego de nuestras baterías impide el paso de los buques.

*Vallongo 9 de Noviembre.* Antes de ayer se presentaron en nuestro ejército cuatro soldados que servian en el batallon de milicias de Chaves, y cayeron prisioneros en la accion de 29 de Setiembre: estos valientes militares aprovechando la primera ocasion que se les ha ofrecido, han vuelto á nuestro ejército protegidos por nuestras avanzadas á pesar del fuego que les hacia el enemigo. Por persona que ha salido hoy de Porto hemos sabido que el conde de Villalvor y todo su estado mayor habian hecho dimision, aunque se ignoraba la causa que habian tenido para hacerla. Parece que los rebeldes estan desunidos, que se hallan apurados y muy escasos de los principales artículos de subsistencia, pues la libra de carne vale tres reales, y cincuenta la fanega de harina, y que ya no daban á la tropa bacalao, porque no lo habia, suministrando en su lugar guisantes secos. Cada molino de café se vendia en Porto á 300 rs., porque los emplean en moler trigo y maiz para hacer pan. D. Pedro habia hecho presentar á los comerciantes muchas letras de cambio para que las aceptasen; pero casi todas fueron protestadas, y solo se aceptaron las de menor cantidad. Casi toda la tropa de D. Pedro se halla bastante desalentada, y me consta que el número de oficiales que fueron muertos ó heridos en la accion del 29 subió á 156: la mayor parte de la tropa se habria entregado ya si no fuese por la mucha vigilancia y cuidado que tienen los gefes de los cuerpos. Don Pedro ha mudado de habitacion por haber caido algunas bombas cerca de la que ocupaba.

La única novedad que hay en nuestro ejército del Norte es que se hacen preparativos en los campamentos para recibir al Rey nuestro Señor, que se aguarda por momentos, aunque se ignora el dia fijo de su llegada. Desde Villanova á Foz se han construido baterías para colocar hasta 40 piezas de grueso calibre, incluso obuses y morteros: solo en la de Ferrada hay ya 10 cañones y dos obuses, para batir los buques que intenten subir el Duero: con

este motivo se ha sobrecojido tanto el vecindario de Foz, que todo ha huido á la ciudad. El sitio se ha estrechado en tales términos, que hoy se forma consejo de guerra á un capitán del 16 de infantería porque dejó pasar una mujer que iba á Porto, á pesar de que nada llevaba. Hoy se ha presentado en Villanova un inglés que dice ser capitán de marina al servicio de los rebeldes.

**Bemposta 9 de Noviembre.** Hoy han pasado por esta dos cañones de 36 con sus correspondientes municiones. Ayer pasó un cadete del regimiento número 1.º de caballería: dijo que venía de Villanova, y que á su salida había visto presentarse dos capitanes, un teniente y 17 soldados rebeldes, todos con armas; que en Porto ha llegado á su colmo la escasez de víveres, y que los rebeldes están muy abatidos desde que han sabido de cierto la llegada de S. M. al ejército. Podemos asegurar que no hay voces para explicar el entusiasmo que contra los rebeldes anima á los pueblos que han disfrutado la incomparable satisfacción de ver á S. M.

**Amarante 8 de Noviembre.** De los ingleses que los rebeldes trajeron encañados á Porto en el barco de vapor *Real Jorge*, 84 los han abandonado ya. **Vallongo 11 de id.** La batería que hemos establecido últimamente junto á Furada hizo fuego todo el día de ayer contra tres bergantines de los rebeldes que estaban en el Duero, causándoles bastantes averías, y obligándoles á bajar hasta la barra.

**Villanova 11 de idem.** La batería de Furada y otra de morteros que está mas arriba hicieron ayer un fuego terrible contra los bergantines de los rebeldes, causándoles muchas averías, y forzándolos á levar anclas, y retirarse á la barra. Nos consta que de Porto ha salido mucha gente, principalmente hácia la 4.ª division.

De Messaiz escriben lo siguiente: Se han presentado algunos ingleses que hablan muy mal de D. Pedro, afirmando que no tiene pan que dar á sus tropas. He visto á un soldado que se ha presentado hoy: me ha dicho que servía en el batallón núm. 5.º, y que en Porto ha habido día que ha valido la libra de carne 4 rs. vn., y 50 la fanega de harina.

**Vendaxinos 11 de Noviembre.** Todo el día de ayer hicieron un fuego vivo nuestras baterías de Furada contra las embarcaciones de los rebeldes.

**Oliveira de Azeméis 13 de idem.** Hoy se ha dicho aquí que 2 bergantines de los rebeldes que estaban en el Duero fueron destrozados por el fuego de nuestras baterías, y que nada entra ya por la barra. El vecindario de este pueblo y de otros muchos se ha ofrecido voluntariamente para hacer trincheras, y de todas partes llegan al ejército balas, granadas y útiles de guerra.

**Vallongo 13 id.** En Villanova se ha principiado hoy á hacer un vivo fuego de artillería y á lanzar cohetes incendiarios contra el convento de Serra y contra Porto. Aquí se han presentado hoy 14 soldados rebeldes: todos aseguran que en Porto escasea el pan, la carne y la leña, y que la dimision del conde de Villaflyor y de otros oficiales generales ha causado gran sensacion entre los rebeldes.

**Villanova 13 de id.** Hoy se ha roto el fuego contra Porto: la batería que se acaba de construir frente á la barra ha limpiado el rio por aquella parte, inutilizando dos buques de guerra de los rebeldes. Hoy se ha presentado un oficial de marina de los rebeldes. (G. de Lisboa.)

**ESPAÑA.**

*Sevilla 19 de Noviembre.*

Antes de ayer lunes, dias de nuestra augusta Princesa DOÑA MARÍA ISABEL LUISA, se celebró en esta capital su tierna y consoladora memoria, en primer lugar con el lucido besamanos que tuvo en su casa morada el Excelentísimo Sr. capitán general de este ejército y provincia, á que concurrieron de gala todas las personas que por su autoridad y clase debieron componer esta plácida corte. Durante la ceremonia estuvieron tocando las músicas de los cuerpos frente el balcón de S. E. rodeadas de un numeroso concurso. Por la tarde pasó su revista de inspeccion en la alameda de los Hércules el regimiento infantería de Africa, 6.º de línea, mostrando su oficialidad y tropa, tanto en su actitud marcial, y en su uniforme, aseó y brillantez, como en el desembarazo y exactitud de sus evoluciones, la bien cimentada instruccion y disciplina que reinan en este cuerpo, el cual concluido el acto desfiló por ante las casas del Sr. subinspector el brigadier de los Reales ejércitos D. Antonio Gaspar Blanco, hallándose este en su balcón principal.

A la noche se festejó este feliz día en el teatro con una lucida funcion, habiendo estado iluminado el edificio interiormente.

A la par de estas demostraciones públicas solemnizó un día de tan feliz agüero el contento general de todas las clases del Estado por los inapreciables beneficios y mercedes que dispensaron en esta memorable época al pueblo español los augustos Padres de la ínclita Princesa celebrada. La Providencia ha coadyuvado tambien á esta plausible actitud de los jubilosos habitantes de este pais, derramando en él sus dones en la temporal y deseada lluvia con que lo ha favorecido los dias anteriores al de que tan afectuosamente hacemos mérito. (D. de S.)

*Cádiz 19 de Noviembre.*

Los dias de S. A. Serma. la Sra. Infanta DOÑA MARÍA ISABEL LUISA se han celebrado hoy, cual lo requería asunto de tanto interes para los gaditanos. La ciudad estuvo adornada como es de costumbre; de noche hubo iluminacion general, y á la hora señalada comenzó el baile que el Excmo. ayuntamiento dió en el teatro principal, al que asistieron por convite las personas mas distinguidas del vecindario; alternando en tan numerosa como lucida concurrencia el buen orden con la brillantez, y la mas cordial union con el gozo mas extremado.

Quiera el cielo que el homenaje de amor y veneracion tributado por Cádiz al precioso vástago de la Real estirpe se renueve por muchos años; y que estos respetos que ahora llegan á la tierna Princesa, á quien rodean las gracias en su régia cuna, suban algun dia hasta el trono en que la veremos sentada, teniendo por compañeras las virtudes de sus augustos progenitores. (D. M.)

El señor gobernador de esta ciudad, presidente de la junta de gobierno de la casa de misericordia, y los vocales de ella, acordaron que en el dia de hoy, en que se celebran los de la Serma. Princesa DOÑA MARÍA ISABEL LUISA, asistieran en la iglesia de dicha casa los pobres de todas clases que se albergan en ella á la solemne misa y *Te Deum* que debía verificarse para dar

gracias al Todopoderoso por el deseado restablecimiento del REY nuestro Señor, por la conservacion de la augusta Princesa, y para que auxilie á nuestra amada REINA y Señora en el gobierno de la monarquía, que con tanto acierto está desempeñando.

Verifícase, tan tierno como religioso acto. El templo se hallaba adornado sencillamente, pero con decoro; y al pie del altar, ante el trono del Altísimo, estaban postrados el anciano y el huérfano desvalidos, y todos dirigian sus votos por los dignos objetos que daban motivo á aquel acto.

Concluido se sirvió á los pobres una extraordinaria y abundante comida, y en seguida se les permitió salir á pasear por la ciudad para que disfrutaran una parte de las demostraciones que hizo este vecindario para celebrar tan fausto dia. Por la noche se iluminó con faroles el frente del establecimiento, que siendo grandioso hacia una graciosa vista.

Tambien ha habido hoy un simulacro militar que ha dirigido el Sr. general gobernador, y en el cual han manifestado las brillantes tropas de la guarnicion ante un inmenso concurso su mucha destreza y disciplina. (Id.)

*Madrid 26 de Noviembre.*

Ahora que son las dos de la tarde se han recibido en la redaccion los papeles extranjeros que traen el discurso del Rey de los franceses en las Cámaras; y no habiendo tiempo para traducirle é imprimirle, se reserva para la próxima Gaceta.

*A las cinco.* Se ha dado el correo de Portugal, y en el suplemento á la Gaceta de Lisboa del 21 vemos que el 17 hubo en Oporto una accion que fue muy ventajosa para las tropas del Sr. D. Miguel I.

**REALES LOTERÍAS.**

*Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores, de los que comprende el sorteo del dia 24.*

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
25,709.....	9000 ps. fs.....	Lucena.
6,374.....	3000.....	Algeciras.
18,715.....	1000.....	Barcelona.
24,982.....	1000.....	Vich.
4,775.....	1000.....	Barcelona.
19,667.....	1000.....	Idem.
971.....	400.....	Cádiz.
3,771.....	400.....	Santiago.
19,766.....	400.....	Cádiz.
10,877.....	400.....	Almagro.
24,487.....	400.....	Cádiz.
1,514.....	400.....	Madrid.
7,068.....	400.....	Murcia.
5,283.....	400.....	Palencia.
1,737.....	400.....	Cartagena.
2,322.....	400.....	Murcia.
20,806.....	400.....	Bilbao.
26,522.....	400.....	Sevilla.
10,868.....	400.....	Antequera.
14,346.....	400.....	Barcelona.
3,203.....	400.....	Madrid.
19,322.....	400.....	Lugo.

La casa de la calle de la Palma, cuya rifa ha tenido efecto en este sorteo, ha cabido en suerte al núm. 25,709, expendido en Madrid.

**BOLEA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.**

EFFECTOS PÚBLICOS.	Al contado.	A 60 d. f.	A	Observac.
Inscrip. sobre el gran libro al \$ p. 100.....				
Dichas id. al 4 por 100.....				
Tít. al port. de \$ p. 100.....				
Id. id. de 4 por 100.....		354.4 vol. del compr. los 20 y 30 d. últim.		
Vales consolidados.....				
Id. no consolidados.....				
Deuda neg. del \$ p. 100 á papel.....				
Id. sin interes.....				
Acciones del banco español.....				

**CAMBIO.**

Amsterdam, oo.	Paris 16.	Cádiz 1/2 1/2 d.	Sevilla 1/2 d.
Bayona, oo.	Alicante á corto plazo par 1/2 d.	Coruña 1/2 id.	Valencia par 1/2 id.
Burdeos, oo.	Barcelona á pesos ft. 1/2 1/2 b.	Granada 1/2 id.	Zaragoza 1/2 id.
Hamburgo, oo.		Málaga par.	Descuento de letras 4 1/2 p. 100 al año.
Lóndres á 90 dias	Bilbao par 1/2 id.	Santander 1/2 b.	
37-		Santiago 1/2 1/2 d.	

**ANUNCIOS.**

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* pasarán á la librería de Razola á recoger el cuaderno n.º 17, tomo 6.º, y adelantar el importe del siguiente. Continúa la suscripcion.

—*La Revista española.* Este periódico se publica los Miércoles y Sábados y sale en la forma de gran folio, cada página con tres columnas de impresion, que hacen 24 columnas en los dos pliegos que contiene cada número. *La Revista española*, dedicada á la REINA nuestra Señora, es la segunda serie de las *Revistas españolas*; y á pesar del gran aumento que ha tomado el periódico en sus dimensiones y en el enriquecimiento de materias y de lectura, no se altera en nada el precio de la suscripcion. Los asuntos públicos, económicos y literarios, y las noticias mas recientes, forman el objeto de este periódico. Su prospecto se da gratis á los que le pidan en la librería de la viuda de Paz frente á S. Felipe el Real, en donde se suscribe, á razon de 14 rs. al mes llevados los números á casa de los suscriptores en la capital, y 22 rs. para las provincias, franco de porte en las librerías siguientes: Barcelona, Piferrer; Cádiz, Mortal; Valencia, Ferris; Sevilla, Hidaigo; Granada, Sanz; Coruña, Calvete; Santiago, Rey Romero; Salamanca, Blanco; Burgos, Arnal; Pamplona, Longás; Santander, Martínez; Plasencia, Pis; Córdoba, Berard; Jaén, Cereceda; Toledo, Hernandez; Malaga, Carrera; Valladolid, Santander; Zaragoza, Yague; Murcia, Hernandez y Cerdan; Bilbao, Garcia.

—*Trovas en lenguaje antiguo á la REINA nuestra Señora* por D. Agustín Duran. Se hallarán en la librería de Cuesta: puede ir en carta.